DECRETO 505-23

PROPUESTA CASA MATRIZ

Visión

La Casa Matriz, como Casa de las Mujeres de Barrancabermeja será reconocida como un **referente distrital de protección, cuidado y empoderamiento**, que garantiza a las mujeres —especialmente a madres lactantes, cuidadoras y mujeres en situación de vulnerabilidad— el acceso efectivo a derechos, autonomía económica, atención integral y participación activa en el desarrollo del territorio, contribuyendo a una ciudad más justa, equitativa y con bienestar para las familias.

Estrategia: Posicionar la Casa como un lugar seguro:

- Lenguaje cercano, no burocrático.
- Campañas de derechos en barrios.
- Uso de redes sociales con enfoque educativo.
- Historias reales (con consentimiento).

Resultado: Las mujeres sí llegan y sí confían.

- ✔ Un espacio de protección
- ✔ Un motor de autonomía económica
- ✔ Un centro de liderazgo y política pública
- ✔ Una herramienta de transformación territorial

Objetivo General

Posicionar y fortalecer la Casa Matriz / Casa de las Mujeres de Barrancabermeja como un **dispositivo institucional estratégico** de la Alcaldía Distrital para la

atención integral, la prevención de violencias basadas en género, la autonomía económica y la participación activa de las mujeres en el desarrollo del territorio.

Fortalecer la Casa Matriz / Casa de las Mujeres de Barrancabermeja como un centro integral de atención, protección, formación y empoderamiento, que contribuya a la reducción de violencias basadas en género, al incremento de la autonomía económica y a la participación activa de las mujeres en la vida social y política del municipio.

Objetivos Específicos

1. Garantizar una atención integral y oportuna a mujeres víctimas de violencias basadas en género.
2. Promover la autonomía económica de las mujeres mediante procesos productivos sostenibles.
3. Fortalecer el liderazgo, la participación ciudadana y el control social de las mujeres.
4. Reconocer y redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado.
5. Implementar un enfoque diferencial que atienda la diversidad de mujeres del territorio.
6. Fortalecer la articulación interinstitucional y el seguimiento a la política pública.

Enfoque territorial y comunitario (no solo institucional)

Estrategia: Descentralizar la Casa de las Mujeres

- Jornadas móviles en comunas y corregimientos.
- Alianzas con JAC, líderes barriales y organizaciones de base.
- Diagnósticos participativos por territorio (violencias, empleo, salud, cuidados).

Programas específicos para:

- Mujeres víctimas del conflicto armado.
- Mujeres con discapacidad.
- Mujeres migrantes.
- Mujeres rurales y afrodescendientes.
- Mujeres jóvenes y adolescentes.

Acciones:

- Atención psicológica, jurídica y social permanente.
- Activación y acompañamiento de la ruta institucional de VBG.

- Jornadas comunitarias de prevención en comunas y corregimientos.
- Formación de promotoras comunitarias.

Indicadores de Impacto:

- Número de mujeres atendidas integralmente. (elaborar formato)
- Porcentaje de casos con seguimiento efectivo.
- Reducción de reincidencia en casos atendidos.

Aspectos Clave:

- No tratar a “las mujeres” como un grupo homogéneo.
- La Casa no se percibe como un edificio, sino como una **red de apoyo viva**.
- Fortalecer organizaciones de mujeres como aliadas, no solo beneficiarias

LINEAS ESTRATÉGICAS

LÍNEA 1. Prevención y Atención Integral de Violencias Basadas en Género

Ruta integral de atención a violencias basadas en género (VBG)

Estrategia: Fortalecer una ruta clara, rápida y confiable:

- Atención psicológica, jurídica y social gratuita.
- Acompañamiento a denuncias (no solo orientación).
- Articulación con Fiscalía, Comisaría de Familia, ICBF y Policía.

Innovación local:

- Promotoras comunitarias de prevención y detección temprana.
- Línea de atención con enfoque diferencial (rural, migrante, discapacidad).

Profesionales:	jurídica:	Laura Altamar
	Psicóloga:	Luisa Navarro

LÍNEA 2. Autonomía Económica y Empleabilidad

Objetivo de la línea

Incrementar la autonomía económica de las mujeres del distrito mediante formación pertinente, inserción laboral, fortalecimiento de emprendimientos y reconocimiento del trabajo de cuidado, con énfasis en mujeres cuidadoras, madres cabeza de hogar y víctimas.

Autonomía económica con enfoque local

Estrategia: Pasar de “talleres” a **procesos productivos sostenibles**:

- Formación en oficios con demanda local (servicios, cuidado, gastronomía, comercio, economía popular). Desde dos enfoques: los talleres que se dictan con el personal de alcaldía y los que se consigan con otras instituciones aliadas.
- Acceso a microcréditos, capital semilla y compras públicas locales. (ser puente para estas oportunidades)
- Formalización de emprendimientos informales. (opcional con cámara de comercio)
- Articulación con programas de empleo y compras públicas locales.

Actores claves:
Mujeres cuidadoras, madres cabeza de hogar y víctimas del conflicto.

Articulación con:

Cámara de comercio / Ecopetrol / Sena / Colombia College / empresas contratistas / fundesmag / cajas de compensación.

Indicadores de Impacto:

- Número de mujeres formadas.
- Porcentaje de mujeres que incrementan sus ingresos.
- Número de emprendimientos activos a los 6 y 12 meses.

Meta PDD:

- Apoyar, promover y fortalecer emprendimientos a personas cuidadoras, con discapacidad y sus familias
- Apoyar y promover emprendimientos a población con enfoque diferencial
- Implementar el plan decenal de juventudes que permita ejecutar veinte (20) acciones contempladas de acuerdo a la Política pública de juventud (Según Decreto 570 de 2022).

2.3.1.1.1. Formación de jóvenes en artes y oficios orientada a la generación de ingresos

2.3.2.1.2. Asistencia técnica y financiamiento (capital semilla) a emprendimientos, unidades productivas, empresas de jóvenes con enfoque diferencial, urbano y rural

2.3.2.1.3 Fortalecimiento habilidades para el emprendimiento juvenil con enfoque urbano y rural

2.3.2.1.4. Visibilización y fortalecimiento a la comercialización de bienes y servicios de iniciativa juvenil con enfoque urbano y rural (Ferias de emprendimiento, mercados campesinos)

Espacios físicos:

- Vitrina la Cayena
- Área de empoderamiento para el emprendimiento

Secretaria de articulación: Asesorías lideradas por la secretaria de desarrollo económico y social

LÍNEA 3. Liderazgo, Participación y Formación Política (propuesta)

Formación política y liderazgo femenino

Estrategia: Escuela de liderazgo y participación:

- Formación en derechos, control social y veeduría.
- Preparación para participación en JAL, CTP, mesas ciudadanas.
- Mentorías con mujeres líderes locales.

Impacto: Más mujeres incidiendo en decisiones públicas locales.

Indicadores de Impacto:

- Número de mujeres formadas en liderazgo.
- Participación de mujeres en instancias locales.
- Iniciativas lideradas por mujeres ante la institucionalidad.

LÍNEA 4. Economía del Cuidado (propuesta)

Reconocimiento y redistribución del trabajo de cuidado

Estrategia: Política local del cuidado:

- Escuela de cuidado (primeros auxilios, cuidado adulto mayor, infancia incluir procesos con certificaciones)
- Programas de respiro para mujeres cuidadoras
- Sala de lactancia

Resultado: Tiempo, ingresos y bienestar para las mujeres.

Articular con:

- Programa “Cuidando al cuidador” del grupo de discapacidad
- Programa de PP e envejecimiento y vejez
- Secretaria de salud

Indicadores de Impacto:

- Número de cuidadoras beneficiadas.
- Horas de cuidado redistribuidas.

Meta PDD:

- Gestionar programas de formación complementaria, para desarrollar habilidades técnicas y buenas prácticas para la atención y acompañamiento de las personas mayores.
- Implementar Programas de formación, a personas con discapacidad y sus familias en el marco de la política pública de discapacidad. (Según acuerdo 030 de 2017).

LÍNEA 5. Articulación Institucional y Gestión del Conocimiento

Articulación institucional real (no solo en papel)

Estrategia: Mesa interinstitucional permanente:

- Salud, educación, empleo, seguridad, planeación.
- Metas conjuntas, indicadores claros y seguimiento trimestral.

Indicadores de Impacto:

- Número de articulaciones activas.
- Cumplimiento de metas interinstitucionales.

Articular con: OFP, mesa de víctimas, Casa Refugio,

Información y evaluación

Estrategia: Medir impacto, no solo actividades:

- Registro de casos, atenciones y resultados en todas las líneas
- Indicadores de cambio (ingresos, denuncias efectivas, liderazgo).
- Informes públicos para rendición de cuentas de la Casa

Elaborar formatos de seguimiento

Resultados Esperados

- Disminución de las violencias basadas en género.
- Incremento de la autonomía económica de las mujeres.
- Mayor participación política y social femenina.
- Fortalecimiento institucional y comunitario